

# Reforzará IEEM promoción de plataforma “Candidatas y Candidatos Conóceles”

La plataforma busca facilitar a la ciudadanía un voto informado y razonado

Atenea Rojas

**A**ntelabaja consulta que registró el sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” durante el proceso electoral de 2024, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó en comisiones el plan de trabajo para su implementación durante las elecciones de diputaciones y ayuntamientos de 2027, con el compromiso de reforzar su difusión entre la ciudadanía.

Durante la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVIN-E), la consejera electoral, Sayonara Flores reconoció al encabezar la reunión que, al tratarse de un programa que se encuentra en una etapa de consolidación, será necesario fortalecer su promoción. Por lo que, adelantó que el instituto buscará desplegar una campaña más amplia mediante los órganos desconcentrados y la Unidad de Comunicación Social, además de solicitar la colaboración de los partidos políticos.

Al respecto, el representante de Podemos, César

Ulises Mijangos, advirtió que en el proceso electoral de 2024 la plataforma registró 68 mil 328 visitas, cifra que, comparada con los aproximadamente 8.4 millones de votos emitidos, representó menos de uno por ciento de las personas que acudieron a las urnas.

Por lo que se acordó fortalecer el plan de trabajo sobre este sistema que tiene como propósito concentrar información sobre los perfiles, trayectorias y propuestas de las candidaturas, así como datos estadísticos relacionados con grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria, con el objetivo de facilitar a la ciudadanía un voto informado y razonado.

## Más difusión

El plan aprobado contempla la realización de pruebas de funcionalidad, la elaboración del prototipo navegable y la definición de la estrategia de difusión, en tanto, el proceso técnico operativo deberá presentarse durante la primera semana de noviembre de 2026, mientras que el prototipo navegable y el formato de base de datos están previstos para enero de 2027.

También se acordó

## Periodo de ajuste

*Se recordó que las candidaturas y partidos dispondrán de un periodo para realizar ajustes durante la captura y, una vez validada la información, las modificaciones posteriores estarán sujetas a la solicitud de cambios por una única ocasión.*

ampliar el periodo de capacitación para partidos políticos y candidaturas independientes. A propuesta del PAN, se mantendrá como fecha de inicio el 1 de marzo de 2027, pero el cierre se extendió hasta el 22 de abril, con capacita-

ciones personalizadas para cada partido político.

Otro de los ajustes incorporados al plan fue la precisión sobre el tratamiento de información de candidaturas postuladas mediante acciones afirmativas. El IEEM estableció que, en estos casos, no será necesario el consentimiento expreso para hacer pública la información correspondiente, al considerar que se trata de candidaturas cuya postulación constituye información de interés para la ciudadanía.

Los partidos políticos también plantearon mejorar el acompañamiento técnico durante la captura de información, luego de las dificultades registradas en 2024.



El IEEM ampliará las capacitaciones para partidos y candidaturas independientes.